



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0242**
NEUQUEN, **11 ABR 2018**

VISTO:

El Expediente OE N° 837-M/18 de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial - Secretaría de Servicios Urbanos, y la Nota S/N° de fecha 15 de Febrero de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, la Subsecretaría de Mantenimiento Vial, solicita el pago de la Factura Tipo "B" N° 0002-00000012 por \$ 30.000.- (PESOS TREINTA MIL) de la firma **ORTIZ PAOLA ROXANA**, por la contratación de un camión cisterna para riego de calles, vehículo marca **MERCEDES BENZ** Dominio DPN 290, en el período comprendido entre el 17 y 23 de enero/2018;

Que habiéndose consumido en su totalidad la Orden de Compra n° 1059/2017 y siendo necesario el servicio, se solicitó al proveedor continuar con el mismo, manteniendo las condiciones de la mencionada contratación;

Que a fs. 4 obra certificación del servicio por parte del Subsecretario del Área;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Subsecretario de Mantenimiento Vial, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sallos;

Que por Pase N° 334/18, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, preventivo N° 2292;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72° del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
A CARGO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DE SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN

Es copia

Ido: Castajón - Molina



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Nº 0242/18

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la Factura Tipo "B" Nº 0002-00000012, de la firma **ORTIZ PAOLA ROXANA** por un importe de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-), por la contratación de un camión cisterna para riego de calles, vehículo marca MERCEDES BENZ Dominio DPN 290, en el período comprendido entre el 17 y 23 de enero/2018, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese el D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Castejón - Molina



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2179
Fecha 20 / 04 / 2018